

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	028/07/2015	5428	5420	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. SV-DAJ-2015-14	2386	

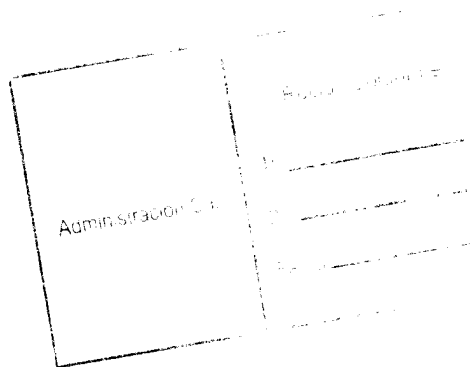
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716156995	SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										16.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										16.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										16.00

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA DIRECTORA JURIDICA COMISION A MANABI EL 09-07-2015, REEMBOLSO DE MOVILIZACION EN COMISION A MANABI, CP 641



DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/07/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	07	2015	5428	5420
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. SV-DAJ-2015-14		2386

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación						0
Beneficiario:	1716156995	SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/07/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

EX 2015428

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	028 07 2015	5420	5420	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. SV-DAJ-2015-14	2386	


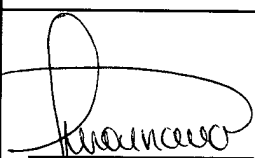
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1716156995	SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										16.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										16.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										16.00

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA DIRECTORA JURIDICA COMISION A MANABI EL 09-07-2015, REEMBOLSO DE MOVILIZACION EN COMISION A MANABI, CP 641

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/07/2015	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	07	2015	5420	5420
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. SV-DAJ-2015-14		2386

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716156995	SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/07/2015	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 27/07/2015

NOMBRES	CARGO	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJES	VALOR A RECIBIR
SIGCHA ALEJANDRA 1716156995	DIRECTORA JURIDICA		09-jul	10-jul			16,00					16,00
TOTAL PLANILLA DE PAGO												
16,00												

DES **INPC** j- Portoviejo



APLI Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
DESCRIPCIÓN Resolución N: MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014
E c u a d o r luto, Sigcha Alejandra, pago de movilización segun facturas adjuntas de la comisión realizada a Manabi- Portoviejo

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Control Previo	Tesorería
 Responsable Elaborado por: Flor Guamán	

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

27 JUL 2015
Hora: 15:35
Firma: [Signature]

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **SV-DAJ-2015-14**

FECHA DE INFORME: **28 de Julio de 2015**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MARIA ALEJANDRA SIGCHA ORRICO

PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA JURÍDICA(E)

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
PORTOVIEJO-MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN JURÍDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MARIA ALEJANDRA SIGCHA ORRICO, ANGELITA SUASNAVAS, MARIA CRISTINA MARCHAN Y CRISTIAN VINUEZA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Salimos del Instituto, hacia el aeropuerto a las **16h00** y se llegó a las **17h30**.

Llegamos a la ciudad de Manta a las **20h30** del 09 de Julio de 2015.

El día 10 de Julio de 2015, nos dirigimos a la Regional del INPC, en la ciudad de Portoviejo, a la cual llegamos a las **08h00** y realizamos las siguientes actividades:

- Se mantuvo una reunión con la Directora de la Regional.
- Revisión de los bienes a ser chatarrarizados.
- Se realizó el respectivo inventario.
- Una vez terminada el acta (la cual se adjunta), se llevaron los bienes al lugar donde van a ser chatarrarizados.
- Revisión del POA de la Regional.
- Análisis del Procedimiento Jurídico para la escuela taller respecto al gasto de los 60.000 dólares que se transfirieron al INPC.
- Análisis y Asesoramiento de procesos penales, civiles, laborales y de contratación pública.

A las **11h30**, salimos de la Regional, hacia la ciudad de Manta, para llevar los bienes. A las **12h00** nos dirigimos al aeropuerto, abordando el avión a las **13h40**, llegue a la ciudad de Quito a las **14h45** y a mi domicilio a las **16h30**.

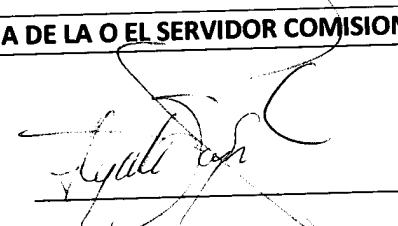
Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

Detalle de gastos Realizados			
N.	Clase de Gasto	Monto	N. Documentos
1	TRANSPORTE	12,00	0000727
2	TRANSPORTE	15,00	0000380

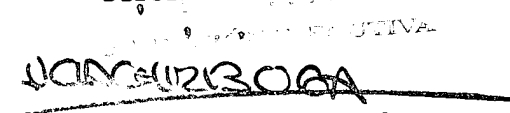

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	09-07-2015	10-07-2015	
HORA hh:mm	16h00	16h30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-MANTA	09-07-2015	18H30	09-07-2015	19H30
AEREO	TAME	MANTA-QUITO	10-07-2015	13H40	10-07-2015	14H40

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Abg. María Alejandra Sigcha	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: MSc. Lucía Chiriboga CARGO: Directora Ejecutiva	 NOMBRE: MSc. Lucía Chiriboga CARGO: Directora Ejecutiva



Tarjeta de embarque

Copio para el pasajero

NOMBRE SIGCHA/MARIA	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0133	FECHA 09JUL	CLASE B
DE QUITO	A MANTA	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 18:00	HORA DE SALIDA 18:30	ASIENTO 19A
NÚMERO DE BOLETO ELE 269 ^o 32854351	CODIGO DE RESERVA MYBYQ	NÚMERO DE SECUENCIA 33

EQUIPAJE



Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

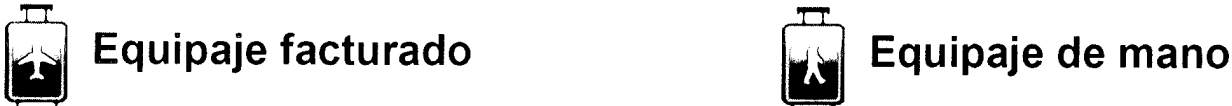


Tarjeta de embarque

Copla para el pasajero

NOMBRE SIGCHA/MARIA	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0134	FECHA 10JUL	CLASE B
DE MANTA	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 13:00	HORA DE SALIDA 13:30	ASIENTO 10A
NÚMERO DE BOLETO ELE 269^132854351	CODIGO DE RESERVA MYBYQ	NÚMERO DE SECUENCIA 5

EQUIPAJE



Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

DAMARI TOUR S.A.

Dir.: Hermano Miguel Leon Guachapala OE8-68 y Zaruma
Telf.: 3108-068 / 0995 212 572
Quito - Ecuador

RUC.: 1791829484001
FACTURA S001-001

Nº 0000727

AUT. SRI 1117140300

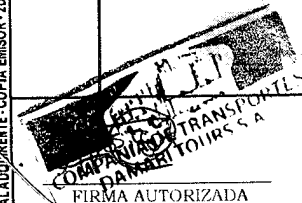
SEÑORES Yuvia Alejandra Sigüera
RUC C.I. 171615699-5
DIRECCION: Zaruma 59-74 Telf. 2655-287

FECHA DIA MES AÑO
09 / 07 / 2015

DOCUMENTO CATEGORIZADO:NO FECHA AUTORIZACION: 23/JUNIO/2015


CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
	SERVICIO TRANSPORTE Quito, Aeropuerto		12,00
SUBTOTAL \$			12,00
TARIFA 0%			
% IVA			
TOTAL USD \$			12,00

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA EMISOR - 2DA. COPIA SIN VALOR TRIBUTARIO



FIRMA AUTORIZADA *[Signature]*
FIRMA CLIENTE *[Signature]*

Jose David Singaña Rivera - Imp Graficas Altosa - Telf. 2663-827 RUC 1716123805001. Aut. 4229 del 000726 al 000825 **CADUCA 23/JUNIO/2016**



GUAGALANGO
JORGE ANIBAL
SERVICIO DE TAXI

R.U.C.: 1001240967001
FACTURA
001-001-00

Nº 0000380

DIR: CHUROLOMA GONZALO PIZARRO S/N Y CHIRIMOYA - QUITO - ECUADOR

Sr (es): Yuvia Sigüera Orisco AUTORIZACIÓN SRI N°. 1116639134

R.U.C.I. 1716156995 Fecha de Emisión: 10-Julio/15

Dirección: Aerpuerto de S-65 Telf. 2655-287

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
	Manutención		15
	Aeropuerto		
	Caredón		

[Signature]
Firma Autorizada

[Signature]
Firma Cliente

DESCUENTO


SUBTOTAL

I.V.A. %

TOTAL USD \$ 15

SON DOLARES

ACEPTAMOS TARJETAS DE CREDITO



Disponibilidad - Confianza - Eficacia - Comodidad

TAXI SERVICE

24 HORAS

TAXI Aeropuerto

BELTRÁN RODRIGUEZ JOSÉ ROSENDO / RUC . 1706447016001/AUT. 1212 DEL 0000346 AL 0000445
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 25/MARZO/2015 - FECHA DE CADUCIDAD: 25/MARZO/2016

ORIGINAL: ADQUIRIENTE • COPIA : EMISOR / DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

22

22

22

22

22

22

22

22

22



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y EL SR. KELVI BOLAÑO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COMDAMET.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de julio del 2015, los suscritos señores: Mgs. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera, Econ. Maria Cristina Marchan Directora de Auditora Interna, Abg. Maria Alejandra Sigcha Orrico Directora de Asesoría Jurídica, Lic. Cristian Vinueza responsable de los activos fijos, y por la empresa **COMDAMET** el Sr. Kelvi Bolaño Gerente General, Sr. Juan Francisco Ayala Gerente Administrativo y el Sr. Octavio Romero Coordinador de Bienes, a quien se le entrego en la planta, los bienes mobiliarios, maquinaria y equipos y equipos informáticos, considerados para el proceso de la chatarrización.

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. 1546-DAF-2014-INPC de fecha 24 de septiembre del 2014 el Lcd. Cristian Vinueza Analista de Activos Fijos solicita a la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera se considere a nivel nacional lo que establece el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público Art. 12.

Mediante memorando Nro. 1555-DAF-2014-INPC de fecha 24 de septiembre del 2014 se entrega a la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera el cronograma de inventarios a realizarse a nivel nacional.

Mediante memorando Nro. 0174-DAF-2015-INC de 27 de enero del 2015 la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera entrega el informe anual de la constatación física de los inventarios realizados a nivel nacional a la Mgs. Lucia Chiriboga Vega Directora Ejecutiva del INPC.

Mediante memorando No. 0201-DAF-INPC-2015-INPC, del 30 de enero del 2015, se notificó la designación con el fin de cumplir con lo que establece el Art. 13 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, a los siguientes servidores: Ing. Víctor Andrade delegado para el Complejo Arqueológico Ingapirca, CPA Greis Urgiles delegada para la Dirección Regional de Cuenca, Lcda. Soledad Calva delegada para la Dirección Regional de Loja, Econ. Juan Robayo delegado de la Dirección Regional de Guayaquil, Ing. Freya Alvarez delegada de la Dirección Regional de Portoviejo y al Ing. Jorge Luis Almendariz delegado para el INPC Matriz.

Mediante memorando No. 0055-INPC-DAF-2015, del 06 de marzo del 2015, se notificó la designación con el fin de cumplir con lo que establece el Art. 13 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, a los siguientes servidores: Lcda. Jenny Quijije y al Lcdo. Fabrizio Varas delegados de la Dirección Regional de Guayaquil.

Mediante la Resolución Nro. 61-DE-INPC-2015 de 14 de mayo del 2015 la Arq. Olga Woolfson Touma

Directora Ejecutiva (S) autoriza se proceda con los trámites de egreso de los bienes en mal estado y la entrega de los bienes para la chatarrización.

Mediante memorando Nro. 0911-DAF-2015-INPC de 29 de mayo del 2015, la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera solicita la autorización a la Directora Ejecutiva del INPC para la conformación de la comisión para la enajenación y baja de los bienes, en el mismo documento la Arq. Olga del Pilar Woolfson Touma Directora Ejecutiva (S) sumilla la autorización de la comisión para el proceso de chatarrización.

Según memorando Nro. 1138-A-DAF-2015-INPC de 24 d junio de 2015 se les notifica la designación como parte de la comisión de Chatarrización a: Mgs. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera, Econ. Maria Cristina Marchan Directora de Auditora Interna, Abg. Maria Alejandra Sigcha Orrico Directora de Asesoría Jurídica, Lic. Cristian Vinueza responsable de los activos fijos.

Mediante memorando Nro. 1138-DAF-2015-INPC de 24 d junio de 2015 se les da a conocer a la comisión los días en los cuales se procederá a dar de baja en las diferentes Direcciones Regionales del INPC.

Que de conformidad con el artículo 1 del decreto Ejecutivo No 1791-A publicado en el registro oficial No 628 del 7 de julio del 2009, todas las entidades y organismos de administración pública, que hubieren sido declarados bienes en calidad de obsoletos o inservibles cuya venta no fuere posible o conveniente de conformidad con el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.

Que el artículo 3 del Decreto Ejecutivo en mención, establece que los valores resultantes que corresponda a la venta de los bienes sometidos a chatarrización serán depositados en la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Que el primer inciso del 79 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, publicado en el Registro Oficial No 378 de fecha 17 de octubre del 2006 dispone que: "Si los bienes fueren inservibles, esto es, que no sean susceptibles de utilización conforme el Art. 13 de este reglamento, y en el caso de que no hubiere interesados en la venta ni fuere conveniente la entrega de estos en forma gratuita, se procederá a su destrucción de acuerdo con las normas ambientales vigentes".

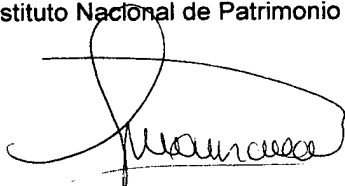
Con estos antecedentes antes expuestos los delegados procedimos a la chatarrización de los siguientes bienes:

ITEM	UBICACIÓN	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCION DEL ITEM	PESO ESTIMADO X ITEM (Kg)
1	PORTOVIEJO	1410104131014014	1	FAX PANASONIC	15.00
2	PORTOVIEJO	1410107202135010	1	CPU	25.00
3	PORTOVIEJO	1410107202178146	1	TECLADO / UPS	8.00
4	PORTOVIEJO	1410107202178147	1	MOUSE	2.00
5	PORTOVIEJO	1410107202178148	1	MOUSE	2.00
6	PORTOVIEJO	1410107214024024	1	SCANNER	15.00
7	PORTOVIEJO	1410107221022020	1	CABLE DE PODER	1.00
8	PORTOVIEJO	1410107221024023	1	PORTATIL	15.00
9	PORTOVIEJO	1410107221024024	1	PORTATIL	15.00
10	PORTOVIEJO	SUJCONT031147023	1	MESA AUXILIAR PARA SECRETARIA	20.00
11	PORTOVIEJO	SUJCONT040436435	1	SILLA PICA	7.00
12	PORTOVIEJO	SUJCONT113023015	1	TOKEN	0.20
13	PORTOVIEJO	SUJCONT113023016	1	TOKEN	0.20
14	PORTOVIEJO	SUJCONT203009007	1	CD Writer	4.00
15	PORTOVIEJO	SUJCONT217037026	1	MUOSE OPTICO USB	2.00
16	PORTOVIEJO	SUJCONT217037028	1	MUOSE OPTICO USB	2.00
17	PORTOVIEJO	SUJCONT224020005	1	Wireless G USB Network Adapter	1.00
18	PORTOVIEJO	SUJCONT224020006	1	Wireless G USB Network Adapter	1.00
19	PORTOVIEJO	SUJCONT224020007	1	Wireless G USB Network Adapter	1.00
20	PORTOVIEJO	14501041131012012	1	TELEFAX	7.00
21	PORTOVIEJO	14501041178023017	1	GPS	1.00
22	PORTOVIEJO	14501071202096049	1	MOUSE	2.00
23	PORTOVIEJO	14501071202152152	1	MONITOR	30.00
24	PORTOVIEJO	14501071220012009	1	UPS	5.00
25	PORTOVIEJO	14501071220012011	1	UPS	5.00
26	PORTOVIEJO	14501071236006003	1	RUOTERS INALAMBRICO 3COM	4.00
27	PORTOVIEJO	14501071237002001	1	TECLADO / CPU	28.00
28	PORTOVIEJO	14501071237002002	1	REGULADOR	5.00
29	PORTOVIEJO	SUJCONT1180028026	1	TELEFONO INALAMBRICO	5.00
30	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043004	1	MEMORIA 1410107202010	1.00
31	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043005	1	MEMORIA 1410107202010	1.00
32	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043013	1	MEMORIA RAM DDR 333 1GB	1.00
33	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043014	1	MEMORIA RAM DDR 333 1GB	1.00
34	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043015	1	MEMORIA RAM DDR 333 1GB	1.00
				TOTAL EN KILOS	233.40

Para constancia de lo actuado y en fe de aceptación, suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

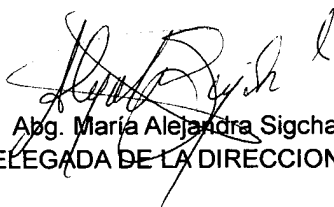
ENTREGA CONFORME:

Por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC.




Mgs. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores
DELEGADA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA.

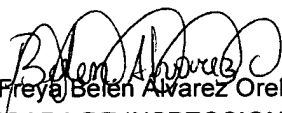
Econ. Maria Cristina Marchan
DIRECTORA DE AUDITORIA
INTERNA.



Abg. Maria Alejandra Sigcha Orrico
DELEGADA DE LA DIRECCION JURIDICA



Lic. Cristian Vinuesa
RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS



Srta. Freya Belen Alvarez Orellana
DELEGADA DE INSPECCION

RECIBE CONFORME:

Por Comdamet.



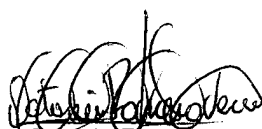
Sr. Kelvi Bolaño
GERENTE GENERAL

COMDAMET S.A.

FIRMA AUTORIZADA



Sr. Juan Francisco Ayala
Gerente Administrativo



Sr. Octavio Romero
Coordinador de Bienes

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		641	26	06	15
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$1,500.00
01	00	000	001	530803	1701	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$1,000.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$250.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$25,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$27,750.00
									TOTAL	

SON: VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO-CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROCESO DE PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS, COMBUSTIBLE, PEAJES Y PASAJES AL INTERIOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/06/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

